

Resolución de adjudicación

A la vista del contenido del expediente, de la Propuesta de la Mesa de Contratación, de lo dispuesto en el artículo 150 la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en virtud Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía en su sesión de 26 de julio de 2023 y la Delegación de facultades del Acuerdo de dicho Consejo Rector de 9 de noviembre de 2020, modificado por Acuerdo de 15 de diciembre de 2020,

RESUELVO

Adjudicar el contrato correspondiente a la licitación “Contrato de servicios de operación II del Metropolitano de Granada”, T-MG7200/CSV0 a la persona licitadora UTE AVANZA TREN S.A. TRANSPORTES URBANOS DE ZARAGOZA S.A. AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL S.L., con un plazo de ejecución de 48 meses y por importe de TRENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CUARENTA Y CUATRO CON SEIS CÉNTIMOS (37.416.044,06), IVA incluido (Base imponible.: 30.922.350,46 euros e IVA: 6.493.693,60 euros), al resultar su oferta la más ventajosa (puntuación global de 100,00), en aplicación de los criterios sujetos a juicio de valor, cuyo informe está publicado en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, y de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, ambos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

El Director Gerente
Julio Jesús Caballero Sánchez



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000441772 1

FIRMADO POR	JULIO JESUS CABALLERO SANCHEZ	28/07/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm7GTYDRF5AQNJDFZYCVBLNH3F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	